

M.S.P. Alejandra Aguirre Crespo Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud







Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFIC	CIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES:	
	000218
	000010

	NARIO RESPONSABLE DE LA U E LA CUAL SE DESARROLLO LA		/A
HAGO CONSTAR QUE EL C.	ENRIQUE ADRIAN	GOMEZ CETINA	
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	-X-CABIL,SABAN,	SACALACA Y TABASC	0
Α.Δ			
LOS DÍAS:	DEL 11 AL 12 DE FEBRER	QUINTANA ROO	MAS Y MEJORES OPONTUNIDADES
	Sail Buil	CENTRO E RUE X-CA QRSSAC	E SALUD AL BIL
	NOMBRE Y FIRMA	PROGI DE INCLUSE	AMA ON SOCI SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DRA. DEN APOTO MARTINEZ.

GUBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS ESTATALES DE SALUO

MIBISDICCION SANSFERS NO 3

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://groo.gob.mx/seso/avisos-de-privacidad.





JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

CENTRO DE SALUD RURAL SABÁN

QR\$\$A001266

PROSPERA





JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

CENTRO DE SALUD

RURAL SACALACA

QRSSA001353

PERVICIOS ESTATALES DE SALVI-PIRISDICCION SANITARIA NO III LENTRO DE SALUE DE